

DECRETO PRESIDENCIAL N° 22787

JAIME PAZ ZAMORA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO :

Que el Dr. Mario Paz Zamora, Ministro de Previsión Social y Salud Pública, debe asistir a la Reunión Iberoamericana de Ministros de Salud a efectuarse del 29 de abril al 5 de mayo en Madrid-España y del 5 al 15 de mayo a la 44va. Asamblea Mundial de la Salud en Ginebra-Suiza.

Que es necesario designar al Ministro Interino para la continuidad administrativa en dicha Secretaría de Estado, de acuerdo con el Decreto Ley 10460 de 12 de septiembre de 1972.

DECRETA :

ARTÍCULO ÚNICO. Desígnase Ministro Interino de Previsión Social y Salud Pública, al Dr. Guillermo Cuentas Yañez, Subsecretario de Salud Pública, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintinueve días del mes de abril de mil novecientos noventa y un años.

FDO. JAIME PAZ ZAMORA, Presidente Constitucional de la Republica